



**Universidad
Tecnológica de los Andes**
Facultad de Ingeniería

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCIÓN DECANAL N° 0867-2024-UTEA-FI(e)

Abancay, 09 de agosto de 2024.

VISTO:

El Oficio N° 213-2024-DAFI-UTEA-Ab de fecha **09 de agosto de 2024**, remitido por el M. Sc. Franklin Yanqui Díaz, Director (e) del Departamento Académico de la Facultad de Ingeniería, solicitando modificación de fecha del plan de actividades de evaluación desempeño docente 2024-I, aprobado con Resolución Decanal N° 0806-2024-UTEA-FI, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Ingeniería, es un órgano de gobierno de formación académica, profesional y de gestión, conforme lo establece el **Art. 31°, 32° y Art. 70° de la Ley Universitaria N° 30220**, en concordancia con el Estatuto vigente de la UTEA, que, establece la Organización Académica; comprendido en los artículos 14° al 18° así como, en el artículo N° 109.- Atribuciones del Decano de Facultad;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 031-2020-SUNEDU/CD., de fecha 27 de febrero de 2020, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la licencia institucional a la Universidad Tecnológica de los Andes, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en sus locales conducentes a grado académico y título profesional, con vigencia de seis (06) años, computados a partir de la notificación de la presente resolución;

Que, mediante Resolución Decanal N° 0806-2024-UTEA-FI (e) de fecha 15 de julio de 2024, se aprueba, el **Plan de Actividad para la Evaluación de Desempeño Docente Semestre Académico 2024-I**, de los docentes ordinarios y contratados de la Facultad de Ingeniería de la Sede Abancay, y Filiales Cusco y Andahuaylas, el mismo que consta de: Nombre de la Unidad, Nombre de la Actividad, Ubicación de la actividad en el POI, Alcance, Resultados esperados, Objetivos de la actividad, Acciones a desarrollar, Fuentes de financiamiento, Presupuesto, actividad programada para los días: **Sede Abancay : del 05 al 09 de agosto de 2024; Filial Andahuaylas: del 15 al 16 de agosto de 2024; y Filial Cusco: del 21 al 23 de agosto de 2024;**

Que, mediante Oficio N° 213-2024-DAFI-UTEA-Ab de fecha **09 de agosto de 2024**, el Director (e) del Departamento Académico de Ingeniería, manifiesta que, en cumplimiento con el Reglamento de la Evaluación de Desempeño Docente, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0072-2020-UTEA-CU, de igual forma las actividades programadas para el semestre académico 2024-I, motivo el cual, solicita modificación de la Resolución Decanal N° 0806-2024-UTEA-FI en cuanto a las fechas aprobadas del plan de actividades de la evaluación de desempeño docente 2024-I;

Que, estando a lo dispuesto por el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería, mediante proveído de fecha **09 de agosto de 2024**, es procedente atender la petición del Director del Departamento Académico de Ingeniería, dando lugar a la emisión de la presente Resolución;

En uso de las atribuciones conferidas al **Decano de la Facultad de Ingeniería**, de la Universidad Tecnológica de los Andes, dispuestas en la **Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación N° 23852 y Ley N° 26280**, el **Estatuto de la Universidad**, Resolución Rectoral N° 297-2023-UTEA-R, del 28/12/2023; y la Resolución de Consejo Universitario N° 0003-2024-UTEA- CU de fecha 05 de enero de 2024;

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Ciudad Universitaria Av. Perú N°700, Abancay Central Telefónica 051 (083) 321559
Filial Cusco: Av. Grau 516. Teléfono. (084) 251565
Filial Andahuaylas, San Jerónimo, Jr. Ccatatay N°100 Teléfono (083) 421752
www.utea.edu.pe



**Universidad
Tecnológica de los Andes**

Facultad de Ingeniería

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 0867-2024-UTEA-FI(e)

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - MODIFICAR, la Resolución Decanal N° 0806-2024-UTEA-FI (e) que aprueba el Plan de Actividad para la Evaluación de Desempeño Docente Semestre Académico 2024-I, de los docentes ordinarios y contratados de la Facultad de Ingeniería de la Sede Abancay, y Filiales Cusco y Andahuaylas, en cuanto a las fechas programadas, quedando de la siguiente manera:

Sede/Filiales	Fechas
Abancay	19/08/2024 al 23/08/2024
Andahuaylas	28/08/2024 al 29/08/2024
Cusco	04/09/2024 al 06/09/2024

Artículo Segundo. - MANTENER, igual todo lo demás, que contiene la Resolución Decanal N° 0806-2024-UTEA-FI(e), de fecha 15 de julio de 2024.

Artículo Tercero. - ELEVAR, al Vicerrectorado Académico, para su ratificación correspondiente.

Artículo Cuarto. - TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Departamento Académico, para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

C.c:
Archivo.
JAC/DFI (e)



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE INGENIERÍA
Dr. C. Juan Alarcón Camacho
DECANO (e)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Ciudad Universitaria Av. Perú N°700, Abancay Central Telefónica 051 (083) 321559
Filial Cusco: Av. Grau 516. Teléfono. (084) 251565
Filial Andahuaylas, San Jerónimo, Jr. Ccatatay N°100 Teléfono (083) 421752
www.utea.edu.pe